



**NUEVA  
CANARIAS**  
BLOQUE CANARISTA

## ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION

El objeto del inicio del expediente es realizar la contratación de un servicio de **AGENCIA DE VIAJES PARA "NUEVA CANARIAS BLOQUE CANARISTA (NCbc)"**.

Este contrato se fundamenta en la necesidad que tiene Nueva Canarias bloque canarista, como partido político, de realizar traslados por el territorio insular y nacional, tanto el personal contratado como los miembros de los diferentes órganos del partido ( Consejos, Ejecutivas,....)

Se establecerá un contrato de servicio por 2 años prorrogable 24 meses, por un máximo de 50.000 euros (cincuenta mil euros) en total, a través de un procedimiento abierto.

En consecuencia, NCbc, de acuerdo con lo previsto en las instrucciones de contratación del partido, establece:

- 1.- Iniciar el procedimiento de contratación a través de la Gerente del partido
- 2.- Al expediente se incorporará el pliego de condiciones
- 3.- Se publicará en la pagina de transparencia de NCbc en el apartado de contratación.

En las Palmas de Gran Canaria a 22 de octubre de 2024

El Secretario de Organización de NCbc

Carmelo Ramírez Marrero